



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11557

20/04/2017

30952

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que en el primer trimestre del presente año se detectó un anormal incremento en el número de robos con fuerza, especialmente en centros educativos y en domicilios, que fueron objeto de diversas actuaciones por parte de la Comisaría Local de Lucena.

Dichos robos resultaron especialmente llamativos en una demarcación policial que viene experimentando un constante descenso de la tasa de criminalidad durante los últimos seis años. En este sentido hay que destacar que en una zona considerada segura, como es el caso de la citada localidad, un aumento en la actividad delictiva suele suponer estadísticamente un impacto muy relevante en términos absolutos porcentuales.

La actuación policial, iniciada en el mismo momento en el que se detectó la situación, se estableció desde varios frentes a fin de aprovechar las sinergias de los actores involucrados en la resolución del problema: Policía Nacional, Policía Local, Poder Judicial, medios de comunicación, etc., de tal modo que se pudiera dar respuesta transversalmente al problema, para lograr, además de su esclarecimiento, el cese de la actividad producida.

A tal fin se elaboraron dos Planes Operativos Funcionales Específicos, en los que se contó con las diferentes Brigadas Operativas de la Comisaría Local. El resultado de las investigaciones, las patrullas preventivas y las inspecciones oculares realizadas en los lugares donde se cometieron los robos, fueron los siguientes:

- En el mes de marzo se realizaron un total de 16 detenciones por delitos contra el patrimonio, esclareciéndose un total de 23 delitos graves o menos graves, aumentándose la eficacia policial un 16,05%.
- De los delitos cometidos en centros educativos se practicó la detención de los autores de los mismos, logrando esclarecer la práctica totalidad de los hechos denunciados.



- En el mes de abril se realizaron un total de 10 detenciones por delitos contra el patrimonio.
- En el mes de mayo un total de 7 detenciones por delitos contra el patrimonio, lo que provocó que la eficacia policial del mes de mayo en delitos contra el patrimonio alcanzase la cifra del 48,78%, 25,25 puntos por encima del año 2016.
- Cabe reseñar que en las investigaciones no se ha detectado la actividad de grupos organizados, sino la de delincuentes habituales de Lucena con antecedentes por hechos similares y graves adicciones a sustancias estupefacientes.

De dichos resultados se desprende que la actuación policial realizada a fin de tratar de resolver el problema dio sus frutos y ello se debió a diversos factores:

- A la eficaz actuación de la Brigada de Policía Científica, que consiguió demostrar a través de sus inspecciones oculares, la autoría de los robos en centros educativos.
- A la actividad intensiva desarrollada por la Brigada de Policía Judicial, a través de dos Planes Operativos Funcionales, que culminaron con el cierre de diversos atestados en los que se acusó ante los juzgados correspondientes, a los autores de dichos robos con pruebas incriminatorias, que dieron lugar a aperturas de juicios orales y de diversas diligencias previas por parte de los juzgados intervinientes.
- A la actuación concertada con el Juzgado Decano de los de Lucena, con quien se llegó a un acuerdo extraordinario para lograr el enjuiciamiento rápido de los delitos mencionados, habida cuenta de la alarma social despertada en la localidad, habiéndose realizado ya al menos dos vistas orales con peticiones de condenas de más de 6 años de prisión para cada uno de los encausados por los robos cometidos.

En la actualidad la situación es la siguiente: en el mes de mayo los delitos graves y menos graves contra el patrimonio disminuyeron un 14,29% con respecto al mismo mes de 2016. La actividad delictiva contra centros educativos es inexistente, los autores han sido enjuiciados y acusados de numerosos robos, enfrentándose a condenas de varios años, y uno de ellos se encuentra ingresado en prisión.

Madrid, 14 de septiembre de 2017

